

**EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE
BASURAS DE CAMPOHERMOSO - ID 2448**



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ACUEDUCTO,
ALCANTARILLADO Y ASEO
Grupo de Pequeños Prestadores
Bogotá, Mayo de 2014**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE BASURAS DE CAMPOHERMOSO - ID 2448
EXPEDIENTE: 2007800351701115E
ANÁLISIS 2012 - 2013

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Tabla 1. Registro Único de Prestadores.

Empresa	Nit	Representante Legal	Fecha de Constitución	Tipo de Prestador	Fecha inicio de Operaciones	Servicios Prestados
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE BASURAS DE CAMPOHERMOSO	800028393 - 3	PLINIO RONALDO FORERO DUEÑAS	06/03/1998	MUNICIPIO PRESTADOR ES DIRECTO	01/01/1999	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO

FUENTE: Registro Unico de Prestadores - RUPS

La última solicitud de actualización del RUPS de la empresa de servicios públicos, data del día 28 de mayo de 2013 la cual se encuentra aprobada por esta Superintendencia. En el Registro informa que la empresa atiende un mercado de hasta 2500 usuarios, suministrando el servicio de acueducto, alcantarillado y aseo en el municipio de Campohermoso Boyacá, realizando las siguientes actividades por servicio:

Tabla 2. Actividades por servicio prestado.

Servicio	Actividad
Acueducto	CONDUCCION
	ALMACENAMIENTO
	DISTRIBUCION
	CAPTACION
	TRATAMIENTO
	COMERCIALIZACION
Alcantarillado	COMERCIALIZACION
	CONDUCCION
	RECOLECCION
	DISPOSICION FINAL
Aseo	TRANSPORTE
	BARRIDO Y LIMPIEZA DE AREAS PUBLICAS
	CORTA Y PODA DE ZONAS VERDES
	COMERCIALIZACION
	RECOLECCION

Fuente: Registro Unico de prestadores (RUPS) 2013.

2. ASPECTOS FINANCIEROS - ADMINISTRATIVOS

Información Administrativa

El prestador no reportó la información administrativa (personal por categoría de empleo) para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado para el año 2012, situación que no permite realizar un análisis comparativo referente al número de personas empleadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como los salarios devengados por los mismos y si dicho valor concuerda con las cifras registradas en el Plan Único de Cuentas. Así mismo refleja un evidente incumplimiento del cargue de la información al Sistema Único de Información (SUI).

En cuanto al servicio de Aseo el prestador no procedió a realizar el reporte de los formatos cargues masivos referente al personal por categoría de empleo, razón por la cual no fue posible identificar el número total de operarios empleados en el desarrollo de las actividades asociadas a la prestación del servicio y su tipo de vinculación contractual.

De la información reportada para los servicios de acueducto y alcantarillado en el periodo 2013, se extrae lo siguiente:

Servicio de Acueducto y Alcantarillado

Tabla 3. Personal por categoría de empleo Acueducto 2013.

Categoría	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extra Legales	Salarios + Prestaciones
Total empleados	4	12,137,600	0	12,137,600	2,917,450	0	15,055,050
Trabajadores Oficiales	1	7,932,600	0	7,932,600	2,917,450	0	10,850,050
Temporales - Contratistas	3	4,205,000	0	4,205,000	0	0	4,205,000

Fuente: Formulario personal por categoría de empleo acueducto 2013.

Tabla 4. Personal por categoría de empleo Alcantarillado 2013.

Categoría	Número de Empleados	Sueldo	Otros Pagos Servicios Personales	Salario	Prestaciones Legales	Prestaciones Extra Legales	Salarios + Prestaciones
Temporales Contratistas	2	3,400,000	0	3,400,000	0	0	3,400,000

Fuente: Formulario personal por categoría de empleo alcantarillado 2013.

La Empresa de Servicios Públicos, emplea un total de 4 personas en el desarrollo de las actividades asociadas a la prestación del servicio público de acueducto, 1 de ellos vinculado como trabajador oficial y 3 como temporales contratistas quienes devengan un salario mensual de \$116.805 pesos mensuales, valor que se encuentra por debajo del salario mínimo legal para dicha vigencia la cual ascendía a los \$589.500 pesos, situación que debe ser analizada por el prestador, por tratarse de una mala calidad de la información reportada en el SUI.

En el servicio de alcantarillado, el prestador emplea un total de 2 temporales contratistas para el mantenimiento y operación del sistema de conducción de aguas residuales, devengando un salario mensual de \$141.600 pesos, situación que refleja una presunta mala calidad de la información reportada en el SUI.

Es preciso señalar que de conformidad a la Resolución Compilatoria SSPD - 20101300048765 DEL 14- 12- 2010 en su artículo 6.5.3.1 hace mención, “*Los valores registrados deben referenciar el desembolso de recursos financieros para cada uno de los devengos (No es promedio) en el período de análisis requerido.*”

Por otra parte, una vez verificado en el Sistema Único de Información, se logró evidenciar que la empresa de servicios públicos procedió a reportar el contrato de condiciones uniformes para los servicios de acueducto y alcantarillado, obviando el reporte del contrato para el servicio de aseo, situación que no permite identificar su existencia, socialización y respectiva aplicación. Así mismo en su última actualización del RUPS registra que este contrato de condiciones uniformes no cuenta con el concepto de legalidad emitido por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

2.1. ASPECTOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN GENERAL

El prestador **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE BASURAS DE CAMPOHERMOSO - ID 2448**, prestador directo, reportó en el Sistema Único de Información - SUI el Plan Contable desagregado por servicio y consolidado para el año 2012. Para la vigencia 2013 se verificó únicamente el cargue del Plan Contable desagregado por servicio, quedando pendiente el cargue del consolidado de dicha vigencia (A1).

Lo anterior, evidencia que el prestador no cargo el total de la información requerida al SUI tal como lo determina la circular 001 de enero del 2006, por medio de la cual “...*la Superintendente de Servicios Públicos reiteró a los prestadores de servicios públicos la responsabilidad por la calidad de la información reportada al SUI, máxime cuando es información reportada al Estado colombiano*”.

Es importante resaltar que la mala calidad en el reporte de información por parte del prestador afecta directamente los resultados del análisis comparativo de los estados financieros 2012-2013 objeto de esta evaluación, impide identificar el comportamiento financiero real del prestador en el período evaluado y afecta el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos por parte de esta Superintendencia. Por lo tanto, se requiere al prestador para que proceda al cargue de la información faltante para la vigencia 2013.

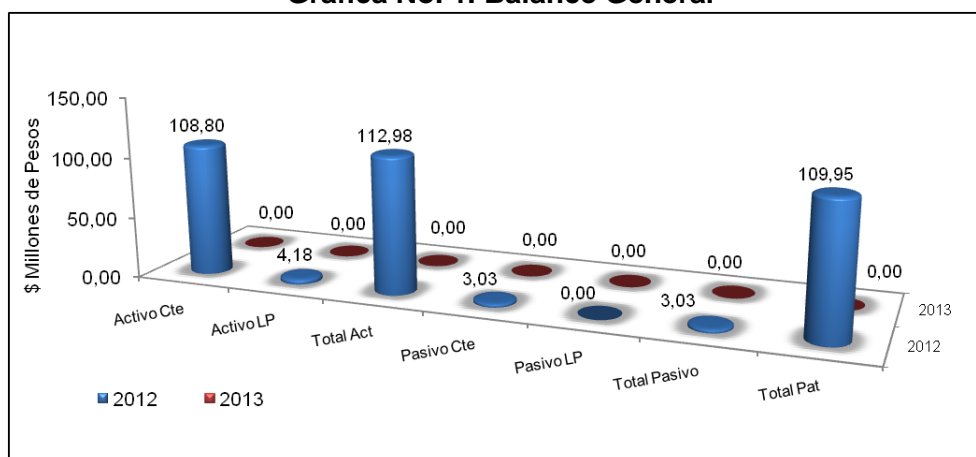
Respecto al reporte de información al SUI, no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los Estados financieros básicos debidamente firmados de las vigencias 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No. 2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

Para realizar el presente análisis de los aspectos financieros del prestador se consideró la información del Plan Único de Cuentas de las vigencias 2012 y 2013 reportada por el prestador en el Sistema Único de Información – SUI.

ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL

En la siguiente gráfica se representan las principales cuentas del balance general conforme a la información reportada al SUI por el prestador.

Gráfica No. 1. Balance General



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

El gráfico ilustra de manera general el comportamiento de las principales cuentas del balance para el periodo evaluado 2012 – 2013 y evidencia que el prestador no realizó el cargue del plan único de cuentas consolidado para el año 2013. En consecuencia esta superintendencia requiere al prestador para que realice al cargue de la información faltante para la vigencia 2013 y procede a realizar un análisis vertical de las cifras reportadas para el año 2012.

ACTIVO

Tabla No. 5 Balance General – Activo

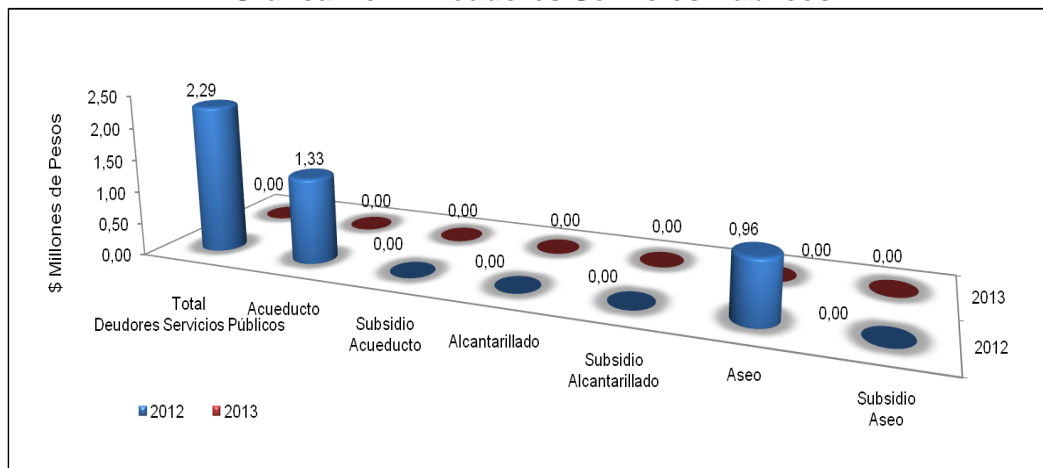
BALANCE GENERAL					
	2012	%	2013	%	Var 12-13
Activo	112.979.802	100,0%	0		-100,0%
Efectivo	103.831.639	91,9%	0		-100,0%
Inversiones CP	0	0,0%	0		
Deudores Serv. Públicos	2.292.390	2,0%	0		-100,0%
Deudores Servicio de Acueducto	1.328.051	1,2%	0		-100,0%
Deudores Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0		
Deudores Servicio de Aseo	964.339	0,9%	0		-100,0%
Subsidio Servicio de Acueducto	0	0,0%	0		
Subsidio Servicio de Alcantarillado	0	0,0%	0		
Subsidio Servicio de Aseo	0	0,0%	0		
Inventarios	0	0,0%	0		
Otros Act. CP	2.679.773	2,4%	0		-100,0%
Activo Corriente	108.803.802	96,3%	0		-100,0%
Propiedad, Planta y Eq.	4.176.000	3,7%	0		-100,0%
Depreciación Acumulada	0	0,0%	0		
Propiedad, Planta y Equipo Neto	4.176.000	3,7%	0		-100,0%
Valorizaciones	0	0,0%	0		
Inversiones LP	0	0,0%	0		
Deudores No corrientes	0	0,0%	0		
Total Activo No Corrientes	4.176.000	3,7%	0		-100,0%
Total Activos	112.979.802	100,0%	0		-100,0%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

Como se observa en la Tabla No. 1, el total del activo del año 2012, registra la suma de \$112,98 millones. La porción corriente del activo se compone de las cuentas: Efectivo por \$103,83 millones que equivalen al 91,9% del total del activo, Deudores Servicios Públicos que asciende a \$2,29 millones y equivalen al 2,0% del total del activo y la cuenta Otros Activos CP por \$2,68 millones corresponde al 2,4% del Activo Total.

A continuación, en la gráfica se representa la cuenta deudores servicios públicos para los servicios a cargo del prestador en el periodo 2012-2013.

Gráfica No. 2. Deudores Servicios Públicos



Fuente: Información Financiera reportada al SU

El análisis detallado de la cuenta deudores servicios públicos de la vigencia 2012, por servicio, evidenció que la cuenta deudores servicio de acueducto reportó \$1,33 millones para un 57,9% del total, la cuenta deudores servicio de alcantarillado fue

reportada en ceros y la cuenta deudores servicio de aseo correspondió a \$0,96 millones para un 42,1% del total.

En la vigencia 2012, la cuenta deudores subsidio para los tres servicios a cargo del prestador fue registrada en ceros, por lo tanto se le solicita explicar dicha situación y aclarar si efectivamente se llevaron a cabo las gestiones de cobro pertinentes y si el Municipio está girando los recursos correspondientes dentro de las vigencias.

De manera general, se le sugiere al prestador incrementar esfuerzos para el control de la cartera de los servicios a su cargo, con el objeto de no afectar la liquidez.

En lo pertinente al Activo No Corriente, para la vigencia 2012, en la tabla No. 1, se observó que asciende a \$4,18 millones y corresponden solo al registro de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, puesto que la cuenta Depreciación fue reportada en ceros.

El análisis de las cifras de dicha vigencia evidenció que el monto de la cuenta Planta y Equipo Neto es muy bajo al considerar que el prestador tiene a su cargo tres servicios públicos: acueducto, alcantarillado y aseo. Igualmente, el método de depreciación aplicado no es claro. Ambas condiciones generan incertidumbre sobre la calidad de la información cargada al SUI.

Por lo anterior, se requiere al prestador para que remita a esta Superintendencia una explicación detallada de cada una de las cuentas incluidas en el Activo No Corriente, con el fin de que la Superservicios pueda interpretar las cifras conforme a la realidad del prestador y pueda verificar la calidad de la información reportada en el año 2012.

PASIVO

Como se observa en la Tabla No. 2, para el año 2012 el total del pasivo fue registrado por el prestador asciende a \$ 3,03 millones. El pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia la porción corriente del pasivo es igual al Pasivo Total de \$3,03 millones. El pasivo corriente solo incluyó cifras en la cuenta Obligaciones Laborales y las cuentas por pagar fueron registradas en ceros por lo que se interpreta que al cierre de la vigencia 2012 se encontraba al día con sus acreedores.

Tabla No. 6 Balance General – Pasivo y Patrimonio

	2012	%	2013	%	Var 12-13
--	------	---	------	---	-----------

Total Pasivos	3.027.307	2,7%			
Operaciones de Crédito Público	0	0,0%	0		
Obligaciones Financieras CP	0	0,0%	0		
Obligaciones Laborales	3.027.307	2,7%	0		-100,0%
Cuentas por pagar	0	0,0%	0		
Bienes y Servicios por pagar	0	0,0%	0		
Total Pasivo Corriente	3.027.307	2,7%	0		-100,0%
Operaciones de Crédito Público LP	0	0,0%	0		
Obligaciones Financieras LP	0	0,0%	0		
Obligaciones Laborales LP	0	0,0%	0		
Otros Pasivos LP	0	0,0%	0		
Total Pasivo no Corrientes	0	0,0%	0		
Total Pasivos	3.027.307	2,7%	0		-100,0%
Patrimonio Institucional	109.952.495	97,3%	0		-100,0%
Capital Suscrito y Pagado	0	0,0%	0		
Capital Fiscal	113.876.724	100,8%	0		-100,0%
Reservas	0	0,0%	0		
Resultado de Ejercicios Anteriores	0	0,0%	0		
Resultado del Ejercicio	-3.924.229	-3,5%	0		-100,0%
Superavit Por Valorización	0	0,0%	0		
Revalorización del Patrimonio	0	0,0%	0		
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0,0%	0		
Total Patrimonio	109.952.495	97,3%	0		-100,0%
Total Pasivo + Patrimonio	112.979.802	100,0%	0		-100,0%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

PATRIMONIO

En el año 2012, el prestador registró un patrimonio institucional de \$109,95 millones, como consecuencia principalmente de las pérdidas registradas en la cuenta *Resultado del Ejercicio* del año 2012, que afectó el capital fiscal del prestador.

ANÁLISIS DEL ESTADO DE RESULTADOS

Tabla No. 7. Estado de Resultados

ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS					
	2012	%	2013	%	Var 12-13
Ingresos Operacionales	39.994.317	100,0%	0		-100,0%
Servicio de Acueducto	24.119.322	60,3%	0		-100,0%
Servicio de Alcantarillado	8.093.737	20,2%	0		-100,0%
Servicio de Aseo	7.781.258	19,5%	0		-100,0%
Ingresos Venta de Bienes	0	0,0%	0		
Devoluciones y rebajas	0	0,0%	0		
Costo de Ventas y Operación	36.927.850	92,3%	0		-100,0%
Utilidad Bruta	3.066.467	7,7%	0		-100,0%
Gastos Operacionales	6.989.856	17,5%	0		-100,0%
Gastos de Administración	6.000.000	15,0%	0		-100,0%
Provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones	989.856	2,5%	0		-100,0%
Utilidad Operacional	-3.923.389	-9,8%	0		-100,0%
Otros ingresos	0	0,0%	0		
Otros gastos	840	0,0%	0		-100,0%
Intereses	0	0,0%	0		
Utilidad antes de Impuestos	-3.924.229	-9,8%	0		-100,0%
Impuesto de renta y Complementarios	0	0,0%	0		
Utilidad Neta	-3.924.229	-9,8%	0		-100,0%

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

La tabla anterior ilustra de manera general el Estado de Resultados para el periodo evaluado 2012 – 2013 y evidencia que el prestador no realizó el cargue del plan único de cuentas consolidado para el año 2013, condición que impide realizar el análisis comparativo del período referido, objeto de la presente evaluación. En consecuencia esta superintendencia requiere al prestador para que realice el cargue pendiente de la información consolidada de la vigencia 2013 y procede a realizar un análisis vertical de las cifras reportadas en el año 2012.

Los ingresos operacionales del prestador para el año 2012 corresponden a la suma de \$39,99 millones, por la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. Para la vigencia 2012 el total de los ingresos estuvo representado en un 60,3% por el ingreso del servicio de acueducto, en un 20,2% por el ingreso del servicio de alcantarillado y en un 19,5% por el ingreso correspondiente al servicio de aseo.

Al analizar los costos de venta y operación se observó la suma de \$36,93 millones, que corresponden al 92,3% del total de los ingresos operacionales del año 2012. Respecto a los gastos operacionales, se reportaron \$6,99 millones, los cuales representaron el 17,5% de los ingresos operacionales del año. Los gastos operacionales correspondieron a los registros efectuados por el prestador en la cuenta *gastos de administración* y la cuenta *provisiones, agotamientos, depreciaciones y amortizaciones*.

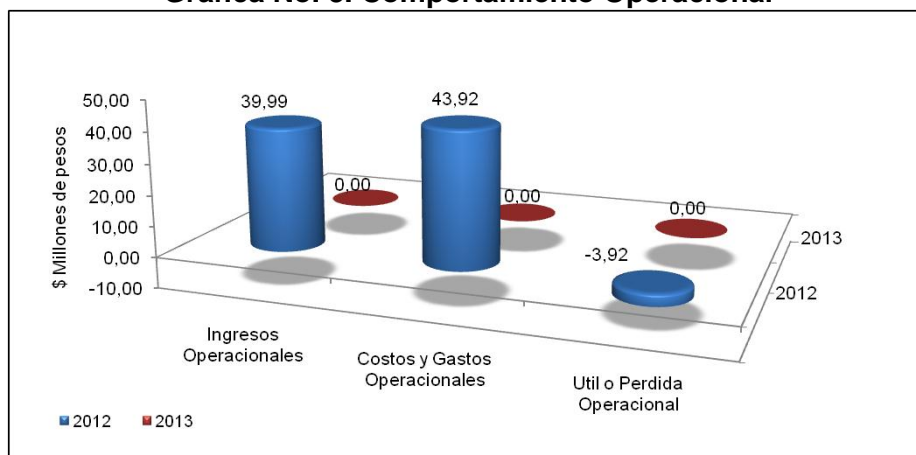
Al considerar el total de costos y gastos, se identificó que en el año 2012 ascendieron a \$43,93 millones y representaron el 109,8% del total de sus ingresos operacionales. Por lo anterior, se evidenció que el prestador maneja porcentajes de costos y gastos altos y que los mismos superan el total de sus ingresos, comportamiento operacional desfavorable y que permite interpretar los márgenes negativos de utilidad registrados en el año 2012.

De manera general, se le sugiere al prestador efectuar mayor control de los costos y gastos totales y procurar el incremento de sus ingresos, de tal manera que logre

alcanzar una condición operacional de resultados positivos, que le permita asegurar continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

A continuación se representa gráficamente el comportamiento de los ingresos Vs los gastos y costos totales y se puede observar el manejo operacional de la entidad prestadora para el año 2012, puesto que el prestador no presentó el PUC consolidado del año 2013, como ya se informó

Gráfica No. 3. Comportamiento Operacional



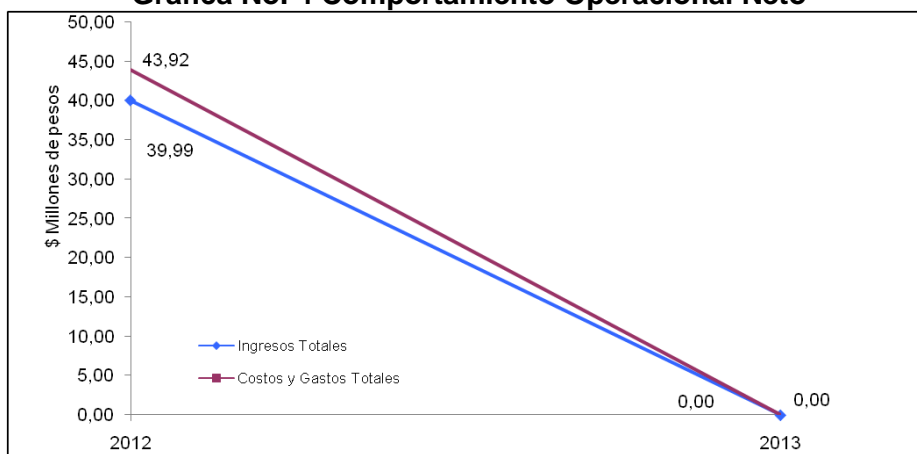
Fuente: Información Financiera reportada al SUI

De acuerdo con las cifras reportadas en el SUI, en la gráfica anterior se evidencia que el prestador registró pérdidas operacionales por \$3,92 millones para la vigencia 2012.

Este resultado refleja una condición financiera desfavorable, que de registrarse de manera consecutiva puede llegar a colocar en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo a su cargo.

Al revisar el comportamiento operacional neto del período evaluado obtuvimos los resultados que se presentan en la siguiente gráfica.

Gráfica No. 4 Comportamiento Operacional Neto



Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En la gráfica se observa que en el año 2012 los costos y gastos totales superan el monto de los ingresos. Para el año 2013, no es posible realizar el análisis debido a la falta de reporte del PUC consolidado de dicha vigencia, por lo que aparecen en ceros los registros y evidencia mala calidad en el reporte de la información.

En las vigencia 2012 el prestador incluyó un registro en la cuenta *Otros Gastos* por \$0,84 millones y por lo tanto, la Pérdida Neta registró la cifra de \$3,92 millones.

Los resultados netos en el año evaluado reiteran la condición financiera desfavorable del prestador y evidencian riesgo para la continuidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo su cargo.

RESULTADOS POR SERVICIO

Para las vigencias 2012 y 2013, se evidenció el cargue al SUI del PUC desagregado por servicio, lo que permitió efectuar el análisis comparativo objeto de la presente evaluación.

El resumen de los resultados para las vigencias 2012 y 2013, elaborado con la información desagregada por servicio reportada por el prestador se presenta a continuación, en la Tabla No.4.

Tabla No. 8. Resultados por Servicio

Servicio	Vigencia 2012				Vigencia 2013			
	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del ejercicio	Ingresos	Gastos	Costos	Resultado del ejercicio
Acueducto	24,12	5,19	28,18	-9,25	52,46	9,55	18,42	24,49
Alcantarillado	8,09	1,20	5,83	1,06	18,19	2,14	5,26	10,78
Aseo	7,78	0,60	2,92	4,26	24,20	1,07	2,63	20,50
TOTAL	39,99	6,99	36,93	(3,92)	94,85	12,76	26,32	55,77

Fuente: Información Financiera reportada al SUI

En el período 2012 – 2013, el ingreso generado por la prestación del servicio de acueducto aumentó el 118%, el ingreso por servicio de alcantarillado registró una variación porcentual positiva del 125% y el ingreso por servicio de aseo obtuvo un incremento porcentual del 211%.

Lo anterior, evidencia un comportamiento muy favorable de los ingresos para los tres servicios a cargo del prestador, con incrementos porcentuales superiores al 100% en el período evaluado.

Los Gastos reportados en el período 2012-2013, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, aumentaron el 84%, 78,5% y el 78,5% respectivamente, condición financiera que requiere control por parte del prestador.

Los Costos de Venta y Operación por servicio de acueducto, alcantarillado y aseo disminuyeron el 35%,10% y el 10% respectivamente. Comportamiento que evidenció un adecuado control de costos en el último año reportado y favoreció los resultados del año 2013, que registró resultados positivos al final del ejercicio.

Los resultados del ejercicio desagregados por servicio, de la vigencia 2012, reflejaron condiciones operacionales favorables para los servicios de alcantarillado y aseo, que

registraron resultados positivos de \$1,06 millones y \$4,26 millones respectivamente. Sin embargo, para el servicio de acueducto, se obtuvieron cifras negativas por \$9,25 millones, condición que afectó el resultado total del ejercicio y explica las pérdidas por \$3,92 millones obtenidas al final de la vigencia.

En el año 2013 los resultados del ejercicio desagregados por servicio registraron cifras positivas para los tres servicios a cargo del prestador y correspondieron a \$24,49 millones, \$10,78 millones y \$20,50 millones, para acueducto, alcantarillado y aseo respectivamente, lo que condujo a un resultado total positivo en dicha vigencia, circunstancia muy favorable al prestador.

El análisis desagregado por servicio para las vigencias 2012 y 2013, evidenció un comportamiento operacional favorable, con la mayoría de resultados positivos, como resultado de un adecuado control de los costos operacionales y el aumento de los ingresos para los tres servicios a su cargo, lo que le permitió al prestador incrementar sus márgenes de utilidad en el último año evaluado.

En general las cifras reportadas por el prestador reflejan que las condiciones financieras por servicio son favorables, lo que le permite garantizar la continuidad en la prestación de los mismos.

INDICADORES FINANCIEROS

Tabla No. 9 Principales Indicadores

PRINCIPALES INDICADORES	2012	2013
Rotación Cuentas por Cobrar (días)	20,92	
Rotación Cuentas por Pagar	25,16	
Razón Corriente	35,94	
EBITDA (millones de pesos)	-2,93	
Nivel de Endeudamiento	0,03	

Fuente: Información Financiera reportada al SUI - Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD

Los indicadores se analizan solo para la vigencia 2012, puesto que no se pudo realizar el análisis comparativo con el año 2013, debido a la calidad en el cargue de información del PUC consolidado de dicha vigencia.

La *rotación de cuentas por cobrar* en el año 2012 registra 20 días plazo inferior a un mes, lo que evidencia eficiencia en el recaudo de la cartera en dicha vigencia.

La rotación de cuentas por pagar para el año 2012 fue de 25 días, lo que indica que el plazo para el cumplimiento de obligaciones crediticias es inferior a 1 mes.

La *razón corriente* para el año 2012 nos indica que en dicha vigencia la entidad evaluada contó con \$35 pesos por cada peso de deuda de corto plazo.

El *nivel de endeudamiento* indica que la participación de los acreedores sobre el total de los activos en el año 2012 fue del 0,03% lo que evidencia condiciones favorables al prestador.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, en el año 2012 registró cifras negativas por \$2,93 millones, lo que evidencia una condición operacional desfavorable en dicha vigencia.

3. ASPECTOS TÉCNICOS - OPERATIVOS

3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO.

El análisis del tópico técnico operativo del servicio público de acueducto se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de acueducto la cual corresponde al 92% del total de los formatos y formularios habilitados SUI para los años 2012 y 2013, así como la capturada en visita in situ realizada por esta superintendencia el 13 de septiembre de 2010.

Fuente de abastecimiento: Conforme a la información reportada en el formulario Fuentes de abastecimiento en el SUI, el prestador realiza la captación del recurso hídrico en el cuerpo de agua superficial denominado Rio Upia, para lo cual la Corporación Autónoma Regional de Chivor –CORPOCHIVOR- concedió el permiso para realiza la captación de un caudal de 3.6 l/s, cuya vigencia culmino el día 19 de septiembre de 2009, situación que fue verificada en visita de inspección, donde fue manifestado por el prestador el proceso de renovación de la concesión.

Concesión de aguas: La Empresa de Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Basuras de Campohermoso, cuenta con la concesión de aguas otorgada por CORPOCHIVOR ampliamente vencida para realizar la captación de 3.6 l/s de la fuente de agua superficial denominada Rio Upia, situación que refleja un presunto incumplimiento a lo establecido en el artículo 25 de la Ley 142 de 1994.

Cobertura: Conforme a lo evidenciado en visita, el prestador realiza la prestación del servicio público de acueducto en el casco urbano del municipio de Campohermoso Boyacá, con una cobertura del 100% correspondiente a un total de 300 suscriptores atendidos, información que guarda similitud con la reportada en el maestro de facturación del servicio de acueducto.

Tipo de Planta de Tratamiento de Agua Potable (PTAP): El prestador cuenta con una planta de tratamiento de agua potable de tipo FIME denominada ESPCAMPO la cual cuenta con una vía de fácil acceso, cuenta con cerramiento, cuenta con aforo con regleta, torre de aireación, sedimentador, 6 unidades de filtración (4 descendentes y 2 ascendentes), caseta de desinfección (cloro granulado, dosificador, agitador, temporizador, válvula y sistemas de flotadores eléctricos), 2 tanques de almacenamiento de 50 m³ cada uno. Macromedidor a la entrada y salida de la planta. Caudal tratado 2,44 lps.

Laboratorio: Los sistemas de tratamiento de agua potable operados por la empresa de servicios públicos cuentan con equipos de laboratorio para la toma de muestras de tratabilidad del agua cruda para su posterior tratamiento.

Continuidad: Conforme a lo evidenciado en visita el índice de continuidad del servicio en el municipio de Balboa es de 24 horas al día los 30 días del mes.

Macromedición y micromedición: conforme a la información reportada en el maestro de facturación para las vigencias 2012 y 2013, el prestador cuenta con una cobertura en su micromedición cercana al 100%. Así mismo conforme a lo evidenciado en visita de inspección la empresa cuenta con sistema de Macromedición el cual se encuentra instalado posterior al tanque de almacenamiento para su posterior distribución.

Tabla No.10 Cobertura de Micromedición 2012.

Año	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micromedición (%)
2012	Bajo-Bajo	1	125	99.21
2012	Bajo	1	152	99.35
2012	Oficial	0	22	100

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_com_063 años 2012 y 2013.

Tabla No. 10 Cobertura de Micromedición 2013.

Año	Estrato	Número de suscriptores sin medición	Número de suscriptores con medición	Cobertura de micro medición (%)
2013	Bajo-Bajo	1	132	99.25
2013	Bajo	0	151	100
2013	Comercial	1	1	50
2013	Oficial	1	23	95.83

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=acu_com_063 años 2012 y 2013.

Concertación y materialización de los puntos de muestreo: De acuerdo a la información capturada en visita in situ en el año 2010, así como la reportada en el SUI, la empresa de servicios públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Basuras de Campohermoso, cuenta con el acta de concertación y recibo a conformidad de los puntos de muestreo de calidad del agua con la Secretaría de Departamental de Salud de Boyacá, dando cumplimiento de esta manera a lo establecido en la resolución 0811 de 2008.

Muestras de control de calidad del agua: Una vez verificado el estado de cargue del Sistema Único de Información –SUI-, se evidenció que el prestador no ha procedido a realizar el reporte de los formatos cargues masivos referentes a muestras de control de calidad del agua para Características Básicas, especiales y No Obligatorias de las que trata la Resolución 2115 de 2007 para la vigencia 2013, situación que constituye un claro incumplimiento al cargue de la información en el SUI.

Resultados muestras de vigilancia de calidad del agua: De acuerdo con lo reportado en el Sistema de Información de la Vigilancia de la Calidad del Agua para Consumo Humano (SIVICAP¹), durante el año de 2013, fueron efectuadas 7 tomas de muestras de calidad de agua por parte de la autoridad sanitaria competente, obteniendo como resultado que el prestador suministró agua con nivel de riesgo medio para el mes de octubre, toda vez que el parámetro de Cloro residual libre supero los niveles permisibles de la Resolución 2115 de 2007.

¹ Sub sistema de vigilancia de Calidad de Agua Potable

Tabla 11. Muestras de vigilancia de calidad del agua.

FECHA TOMA	IRCA	NIVEL RIESGO
Enero	ND	ND
Febrero	ND	ND
Marzo	0	SIN RIESGO
Abril	0	SIN RIESGO
Mayo	0	SIN RIESGO
Junio	0	SIN RIESGO
Julio	ND	ND
Agosto	ND	ND
Septiembre	0	SIN RIESGO
Octubre	17.96	RIESGO MEDIO
Noviembre	ND	ND
Diciembre	0	SIN RIESGO

Fuente: SIVICAP 2013

SERVICIO DE ALCANTARILLADO

El análisis del tópico técnico operativo del servicio públicos de alcantarillado se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de alcantarillado la cual corresponde al 100% del total de los formatos y formularios habilitados SUI para los años de análisis 2012 y 2013, haciendo la observación que para estos periodos fueron reportados los formularios de vulnerabilidad del sistema de alcantarillado, así como la información capturada en visita in situ realizada el 13 de septiembre de 2010.

Cobertura y suscriptores: Conforme a lo evidenciado en visita, la empresa prestadora del servicio público de alcantarillado tiene una cobertura del 90% correspondiente a 270 suscriptores atendidos, información que guarda similitud con la reportada en el maestro de facturación del servicio de acueducto.

Redes sistema de Alcantarillado: Conforme a lo reportado por el prestador en el formulario redes de sistema de alcantarillado, se identifico que el sistema de recolección y conducción de aguas residuales del municipio de Campohermoso, es de tipo combinado, conformado en tubería PVC con un diámetros promedios de 12” y una longitud línea de 3.22 km longitudinales.

Vertimientos: Conforme a lo evidenciado en visita de inspección realizada por esta Superintendencia, el sistema de alcantarillado operado realiza el vertimiento de las aguas residuales de forma directa a dos cuerpos de aguas superficiales denominadas Quebrada La Colorada y Rio Lengupa.

Sistema de tratamiento de aguas residuales STAR: La empresa no cuenta con un sistema de tratamiento de aguas residuales previo a la descarga de las aguas residuales de origen domestico provenientes de la cabecera municipal de Campohermoso Boyacá.

Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV): En visita de inspección fue evidenciado la existencia del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), el cual fue aprobado por la autoridad ambiental competente bajo Resolución 934 de 13 de noviembre de 2009 con una vigencia de 10 años.

SERVICIO DE ASEO

El análisis del tópico técnico operativo del servicio públicos de aseo se realizó conforme a la información reportada en el tópico técnico para el servicio de aseo la cual corresponde al 74% del total de los formatos y formularios habilitados SUI para los años de análisis 2012 y 2013, así como la información capturada en visita in situ realizada el 13 de septiembre de 2010.

Sitio de disposición final de residuos sólidos

El prestador realiza la disposición final de residuos sólidos en el relleno sanitario denominado Pírgua, para lo cual cuenta con un el contrato de prestación de servicios vigente con la empresa “SERVITUNJA S.A. E.S.P.”, situación que fue corroborada con la última actualización del Registro Único de Prestadores del operador especializado, donde registra al municipio de Campohermoso en su área de prestación.

Barrido y limpieza de áreas públicas

Una vez verificada la información reportada en el SUI correspondiente a la actividad de Barrido y Limpieza, el prestador procedió a reportar dicho formato como no aplica, situación que constituye una mala calidad de la información reportada y no permite identificar, el número de rutas empleadas, número total de operarios, y la frecuencia empleada en el desarrollo de esta actividad.

Recolección y Transporte

La actividad de recolección de residuos sólidos es realizada 1 vez a la semana: por parte de la empresa de servicios públicos, para lo cual emplean un total de 3 operarios. Como resultado de esta actividad el prestador recolecta un promedio de 8 toneladas semanales, las cuales son dispuestas en el relleno sanitario de Pírgua ubicado en el municipio de Tunja Boyacá.

Tipo de Vehículo

Conforme a lo evidenciado en visita por esta Superintendencia el prestador emplea una volqueta con capacidad de 6 toneladas propiedad de la administración municipal de Campohermoso, en la recolección de los residuos sólidos.

Toneladas de barrido y recolección y transporte

Conforme a la información reportada en el formulario Toneladas de barrido, recolección y transporte, la producción de residuos sólidos provenientes de la actividad de barrido y limpieza de áreas públicas, corresponde a 0.12 toneladas/ mes; residuos que son dispuesto de forma conjunta con los residuos ordinarios recolectados a sus suscriptores para su posterior disposición en el relleno sanitario de pírgua.

3.4 Plan de Contingencia.

La empresa de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y recolección de basura de Campohermoso con radicado SSPD 20125290399412 del 15 de agosto de 2012, procedió a remitir a esta Superintendencia el plan de contingencia para los servicio de acueducto, alcantarillado y aseo.

Ahora bien, mediante Radicado SSPD No 20124600850221 del 13 de noviembre de 2012, esta entidad realizo la verificación de dicho plan. Como resultado de lo anterior se procedió a realizar las siguientes apreciaciones:

- Incluir información de las condiciones técnicas, operativas y de diseño de las redes de distribución de acueducto.
- Avances de las acciones mitigación y atención de emergencias, diseños y obras incluidas en los Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado.
- Definir protocolos de limpieza, desinfección, despacho y distribución de agua a través de medios alternos.
- Definición de las frecuencias y volúmenes de agua requerida por sector considerando el tamaño de la población y demanda.
- Acciones de socialización y articulación del plan de contingencia con las autoridades de gestión del riesgo del municipio.
- Elaborar el plan de contingencia para el servicio de aseo conforme a los lineamientos publicados en el pagina www.superservicios.gov.co

Observaciones que debían ser atendidas por el prestador en un término no superior al día 31 de enero de 2013 y que a la fecha no han sido atendidas por parte de la empresa de servicios públicos de agua potable, alcantarillado y recolección de basuras de Campohermoso.

4. ASPECTOS COMERCIALES

Se analiza el comportamiento de los suscriptores, los consumos y los valores facturados de acuerdo con la información reportada por el prestador al SUI en los años 2012 y 2013; no sin antes hacer mención sobre la presunta mala calidad de la información reportada por el prestador en el maestro de facturación, ya que el mes de julio de 2012, así como los meses de febrero, junio y noviembre de 2013, fueron certificados como no aplica.

Suscriptores

- **Acueducto y Alcantarillado**

Una vez verificada la información reportada en el maestro de facturación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado para los años 2012 y 2013, se evidenció lo siguiente:

Tabla 12. Número de suscriptores Acueducto y Alcantarillado.

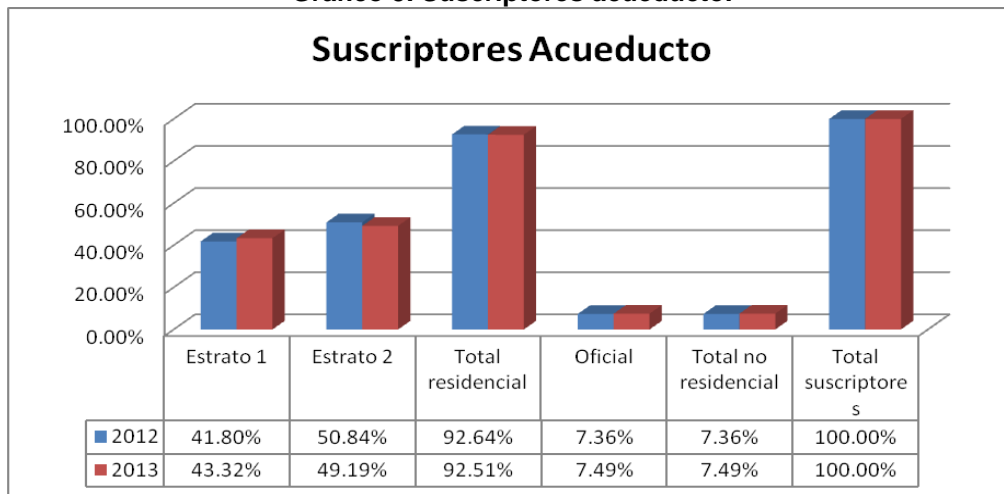
SERVICIO	ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		VARIACION ACUE	VARIACION ALCA
	2012	2013	2012	2013		
Estrato 1	125	133	88	94	6%	6.82%
Estrato 2	152	151	151	148	-1%	-1.99%
Estrato 3						
Estrato 4						
Estrato 5						
Estrato 6						
Total residencial	277	284	239	242	3%	1.26%
Industrial						

Comercial						
Oficial	22	23	20	21	5%	5.00%
Otros						
Total no residencial	22	23	20	21	5%	5.00%
Total suscriptores	299	307	259	263	3%	1.54%

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

La empresa de servicios públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Basuras de Campohermoso, presentó una variación del 3% en el total de suscriptores atendidos en la vigencia 2013 con respecto al año 2012, situación que obedece al crecimiento poblacional registrado en los suscriptores residenciales clasificados en el estrato 1. Este comportamiento guardo similitud para el servicio público de alcantarillado, claro está en una menor medida ya que el crecimiento en su área de prestación correspondió al 1.54%.

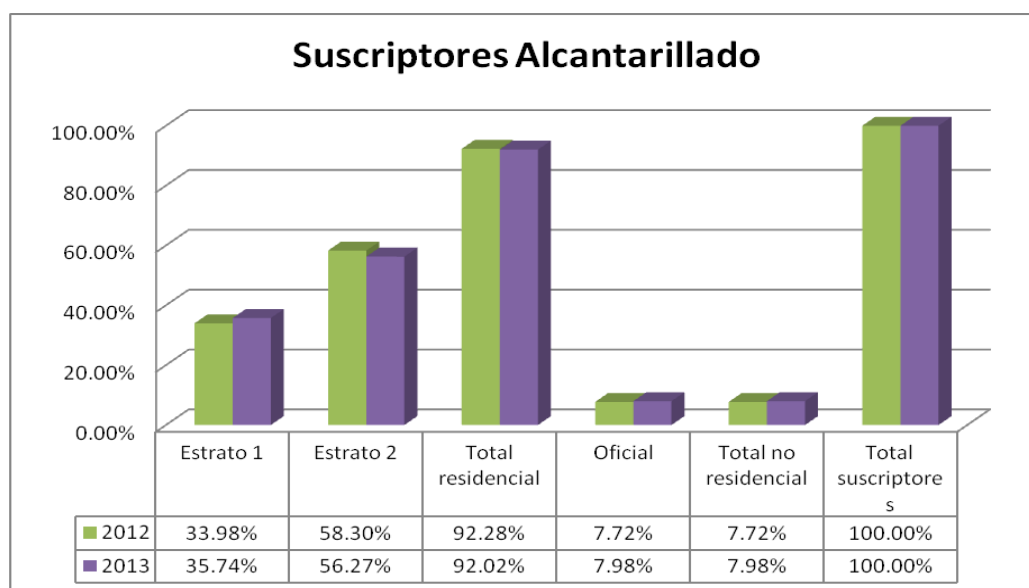
Grafico 5. Suscriptores acueducto.



Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

La Empresa cuenta con 307 suscriptores, promedio anual del 2013. El 43,32% corresponde al estrato 1 y el estrato 2 presenta un porcentaje de participación del 49,19%. No se registran usos industrial y comercial y el uso oficial representa el 7.36% del total de suscriptores. Esta composición indica que la única fuente de financiación de los subsidios es el Municipio como administrador de los recursos destinados por el Sistema General de Participaciones para el componente agua potable y saneamiento básico.

Grafico 6. Suscriptores alcantarillado.



Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

En cuanto al servicio de alcantarillado, la participación de los suscriptores presenta un comportamiento similar al del servicio de acueducto, haciendo la salvedad que la cobertura de este último es superior al del servicio de alcantarillado, siendo los suscriptores del estrato 2 los que presentan una mayor participación con el 56%.

De lo anterior se destaca que en el área de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado aproximadamente el 92% de los suscriptores atendidos son sujetos a la aplicación de subsidios.

- **Servicio de Aseo.**

Tabla 13. Número de suscriptores Aseo.

SERVICIO	ASEO		VARIACION ASEO
	2012	2013	
Estrato 1	360	93	-74.17%
Estrato 2		148	ND
Total residencial	360	241	-33.06%
Oficial		21	ND
Total no residencial		21	ND
Total suscriptores	360	262	-27.22%

Fuente: Sistema Único de Información (SUI)

Una vez verificada la información reportada por el prestador en el SUI referente al total de suscriptores atendidos en el servicio público de aseo, se evidencia una disminución

del número total de suscriptores atendidos para la vigencia 2013 correspondiente al 27% con relación al año 2012.

Ahora bien, llama la atención que en la vigencia 2012 fue reportado el 100% de los suscriptores atendidos como uso residencial estrato 1, situación que debe ser verificada por el prestador ya que excluye el uso oficial, lo cual puede obedecer a una mala calidad de la información reportada por parte del prestador en el SUI.

Consumos facturados

Una vez verificada la información reportada por el prestador en los formatos cargue masivos denominados FACTURACION ACUEDUCTO IGAC para las vigencias 2012 y 2013, se logro evidenciar el siguiente comportamiento el promedio mensual de consumo por tipo de suscriptor.

Tabla 14. Consumo Promedio.

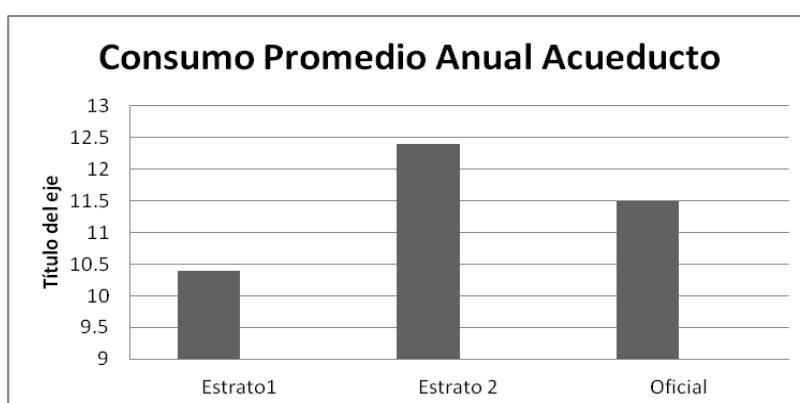
SERVICIO	ACUEDUCTO			
	2012	Consumo m ³	2013	Consumo m ³
Estrato 1	125	7.83	133	10.42
Estrato 2	152	10.37	151	12.4
Oficial	22	24.5	20	11.5

Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2012 - 2013

Con respecto al consumo reportado para el servicio de acueducto, se observa que los usuarios residenciales registran consumos promedios que se encuentra por debajo del promedio nacional de 20 m³, situación que varía para los suscriptores de uso oficial quienes consumen un promedio de 22 m³ mensuales para el año 2012

A continuación se plasma gráficamente el comportamiento anual por uso y estrato consumos promedio:

Gráfico 7. Consumo Promedio Anual Acueducto



Fuente: Sistema Único de Información – SUI. Año 2013

Del gráfico anterior, se evidencia que los suscriptores clasificados en Estrato 2 son quienes presentan un mayor promedio en el consumo del servicio público de acueducto con un 12.5 m³ y quien presenta un menor consumo son los suscriptores

del estrato 1, en ambos casos presentando un consumo promedio inferior al promedio nacional.

- **Aspectos Tarifarios.**

La UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAMPOHERMOSO certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 28 de Noviembre de 2011 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20144600276081 del 22 de Mayo de 2014 arrojando los siguientes resultado:

Tabla 15. Verificación estudio costos y tarifas acueducto y alcantarillado

COSTOS DE REFERENCIA	CALCULO SSPD		MOVET		DIFERENCIA SSPD - MOVET	
	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO
CMA	2,274	910	2,274	909	0	1
CMO	590	236	590	236	0	0
CMI	38	15	38	15	0	0
CMT	2	24	2	31	0	-6

Pesos de diciembre de 2005

Adicionalmente, se manifestó que los costos CMA y CMOI optados para ambos servicios, son menores a los resultantes de la metodología. Si bien la resolución permite cobrar costos por debajo de los resultantes, por el concepto de precios techo, la Ley 142 de 1994 exige el cubrimiento total de los costos de manera eficiente.

Tabla 16. Verificación costos medios.

	ACUEDUCTO			ALCANTARILLADO		
	CMA	CMOI	CMT	CMA	CMOI	CMT
Resultante calculo SSPD (1)	2,274.43	628.58	2.43	909.77	251.63	24.43
Optado por el prestador (2)	2,150.00	558.00		860.00	223.20	
Aplicada a 31-12-2005 (3)	2,150.00	560.29		860.00	248.88	
Diferencia (2-1)	-124.43	-70.58	-2.43	-49.77	-28.43	-24.43
Diferencia (2-3)	0.00	-2.29	0.00	0.00	-25.68	0.00

Pesos de diciembre de 2005

Tabla 17. Verificación costos optados vs. Costos aprobados Junta Directiva.

ID (2448)	TARIFA ACTO (DIC 2005)		TARIFA ACTO (JUN 2009)		TARIFA APLICADA REGISTRADA EN SUI (JUN 2009)		TARIFA OPTADA EN MOVET (DIC 2005)		TARIFA OPTADA EN MOVET (JUN 2009)		TARIFA SSPD (DIC 2005)		TARIFA SSPD (JUN 2009)	
	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT
ACUEDUCTO	2,150.00	560.29	2,613.19	681.00	2,150.00	560.30	2,150.00	558.00	2,613.19	678.21	2,274.43	631.01	2,764.43	766.95
ALCANTARILLADO	860.00	214.12	1,045.28	260.25	860.00	224.00	860.00	223.20	1,045.28	271.29	909.77	276.07	1,105.77	335.54

Fuente: Movet. Resolución No. 001 de mayo del 2005 - SUI
 Indexador: 1,2154374 (\$Dic/05 a \$Jun/09)

Con base en el cuadro anterior, se realizó la comparación de los costos optados reportados en el MOVET (módulo transición), con los costos aprobados por Junta Directiva (Resolución No. 001 de mayo del 2005), así mismo las tarifas aplicadas registradas en SUI en Junio de 2009 con los costos aprobados por Junta Directiva (Resolución No. 001 de mayo del 2005) encontrando las siguientes diferencias entre estos valores.

TARIFA ACTO Vs MOVET (JUN 2009)		TARIFA APLICADA SUI Vs ACTO (JUN 2009)		TARIFA APLICADA SUI Vs SSPD (JUN 2009)	
Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT	Cargo Fijo	CMOI + CMT
0.00	2.78	-463.19	-120.70	-614.43	-206.65
0.00	-11.04	-185.28	-36.25	-245.77	-111.54

TARIFAS APLICADAS ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

La UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAMPOHERMOSO certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 18 de Mayo de 2012 por lo cual ésta Superintendencia en cumplimiento de sus funciones de control estará allegando al prestador las observaciones de dicho reporte para que éste se pronuncie.

TARIFAS APLICADAS ASEO

El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas para las vigencias de análisis (2012 – 2013).

El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.

Subsidios y Contribuciones

El consejo municipal de Campohermoso mediante acuerdo No. 018 del 29 de Noviembre de 2007 estableció los siguientes porcentajes de subsidios y de aporte solidario para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Tabla 18. factores de subsidios y contribuciones

TIPO DE USUARIO	SUBSIDIO	APORTE SOLIDARIO
Residenciales		

<ul style="list-style-type: none"> • Estrato 1 • Estrato 2 • Estrato 3 • Estrato 5 • Estrato 6 	-50% -40% -15%	+50% +60%
No Residenciales <ul style="list-style-type: none"> • Comercial • Industrial 		+50% +30%

De lo anterior, se evidencia que los porcentajes fijados tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 79 numeral 11 de la Ley 142 de 1994, es competencia de la Superintendencia de Servicios Públicos evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios públicos sujetos a su vigilancia y control, de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación, lo cual se hará con fundamento en la información que se reporta al SUI.

Por lo anterior, se procedió conforme a lo establecido en la Resolución CRA 315 de 2005 para realizar la clasificación del nivel de riesgo a través del Indicador Financiero Agregado–IFA, para el prestador **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE BASURAS DE CAMPOHERMOSO - ID 2448**, para los años 2012 y 2013, resultados que se consignan en la Tabla No. 6.

Tabla No. 19 Indicador Financiero Agregado – IFA

Año	Empresa	Liquidez L	Eficiencia del Recaudo ER	Coficiente de Cubrimiento de Costos CC	Rango L	Rango ER	Rango CC	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2012	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE BASURAS DE CAMPOHERMOSO - ID 2448	11,04	100,00	118,61	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Rango 1	Bajo	Cargó Información
2013	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE BASURAS DE CAMPOHERMOSO - ID 2448				Rango 3	Rango 3	Rango 3	Rango 3	Alto	No Cargó Información

Fuente: Cálculos Grupo Pequeños Prestadores-SSPD con base en Información Financiera reportada al SUI

En el año 2012, el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, su clasificación y la determinación del nivel de riesgo IFA, publicados el año anterior, tal como se indica en la Tabla No. 6.

Para la vigencia 2013, debido a la falta del cargue de información del PUC consolidado en el SUI, los tres coeficientes obtuvieron calificaciones en Rango 3, lo que condujo a una calificación de Rango IFA de 3, que corresponde a un Nivel de Riesgo Alto y se traduce en una clasificación del prestador en el Nivel Inferior de desempeño para la última vigencia evaluada.

Nuevamente se requiere al prestador para que proceda al cargue de la información del PUC consolidado de la vigencia 2013, con el fin de poder verificar el cálculo de IFA.

Es importante mencionar que el reporte de la información con calidad y de manera oportuna por parte del prestador tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos.

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

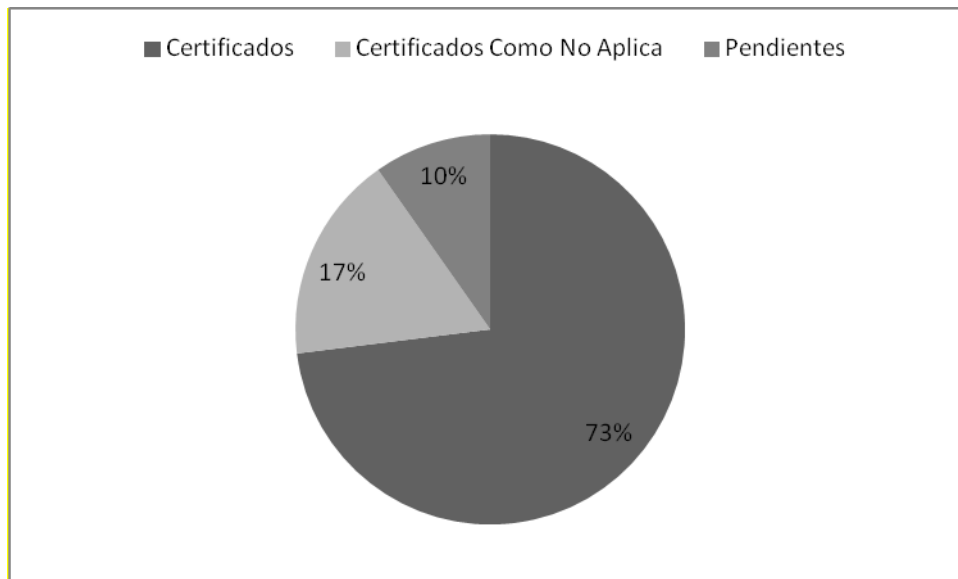
Tabla 20. Estado de Cargue Sistema Único de Información –SUI-

TOPICO	Certificado	Certificado No Aplica	Pendiente	Total general
Administrativo	5	6	11	22
Administrativo y Financiero	435	164	11	610
Auditor	275	90	33	398
Comercial y de Gestión	1154	254	186	1594
MOVET	2		4	6
NSC			4	4
Prestadores	7		32	39
Proceso NIF			1	1
Técnico operativo	679	88	60	827
Total general	2557	602	342	3501

Fuente: http://reportes.sui.gov.co/fabricaReportes/frameSet.jsp?idreporte=sui_adm_028

De lo anterior, se observa que los mayores incumplimientos por deficiencia de cargue al SUI se encuentran relacionados con en el tópico Comercial y de gestión con 186 formularios y formatos pendientes por reportar en el Sistema Unico de Información, seguido por el tópico técnico operativo con un total de 60 formatos y formularios pendientes por reportar.

Grafica 8. Estado cargue al SUI



Fuente: SUI – 2014

El prestador cuenta con un total de 3501 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 a la fecha, de los cuales registra un total de 2557 certificados y 602 formatos y formularios certificados como no aplica, reflejando de esta manera un nivel de cumplimiento de estado de cargue al SUI correspondiente al 90%.

7. ACCIONES DE LA SSPD

Como mecanismo preventivo frente al cumplimiento de la normatividad vigente relacionada con la prestación de los servicios públicos domiciliarios, durante los años de 2012 y 2013 esta Superintendencia ha generado comunicaciones requiriendo el cargue de la información respectiva:

- A través del radicado SSPD No. 20124600108421 del 13 de marzo de 2012, fue invitado el prestador a un evento de socialización del marco normativo y regulatorio, así como taller de cargue de información al SUI, evento que se llevo a cabo el día 26 de marzo en la Gobernación de Boyacá.
- Mediante radicado SSPD No. 20124600157461 del 26 de marzo de 2012, fue remitido el seguimiento final al acuerdo de mejoramiento suscrito con esta Superintendencia, el cual arrojó como resultado un deficiente cumplimiento al acuerdo de mejoramiento.
- Con radicado SSPD No. 20124600170701 del 29 de marzo de 2012, fue requerido el prestador para que procediera a cargar el estudio de costos y tarifas para los servicios de acueducto y alcantarillado en el aplicativo SUI MOVET.
- Radicado SSPD No 20124600570131 del 26 de julio de 2012 fue verificada la información reportada por el prestador referente al manejo de subsidios ve contribuciones.
- Con radicado SSPD No. 20124010734821 del 25 de septiembre de 2012, fue invitado el prestador a un evento de normalización del RUPS, el cual se llevo a cabo en la ciudad de Tunja el día 26 de agosto de 2012.

- Mediante Radicado SSPD No 20134600426911 del 15 de julio de 2013 fue invitado el prestador a la socialización de la estrategia de vigilancia preventiva denominada Acta de Nivelación del Acuerdo de Mejoramiento.
- Con radicado SSPD No. 20134600615551 del 20 de septiembre de 2013, fue suscrito el acta de nivelación de los compromisos adquiridos en el acuerdo de mejoramiento en los estadios 1, 2, 3 y 4.


8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El prestador no reportó la información administrativa (personal por categoría de empleo) para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado para el año 2012, situación que no permite realizar un análisis comparativo referente al número de personas empleadas en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, así como los salarios devengados por los mismos y si dicho valor concuerda con las cifras registradas en el Plan Único de Cuentas.

El prestador no ha procedido a reportar el CCU para el servicio de aseo en el Sistema Único de Información, razón por la cual debe proceder a realizar una nueva actualización del RUPS adjuntando dicho documento.

En lo pertinente al cargue de información del PUC para los años 2012 y 2013 se puede concluir lo siguiente:

Para el año 2012, el prestador reportó en el Sistema Único de Información - SUI el PUC desagregado por servicio y consolidado, así:



**Sistema Unico de Información
de Servicios Públicos S.U.I.**
República de Colombia

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE BASURAS DE CAMPOHERMOSO

-2448- Listar información correspondiente al año:

NO HAY DATOS DE ARCHIVOS VALIDADOS Y APROBADOS PARA ESTE AÑO

ARCHIVOS VALIDADOS Y CERTIFICADOS PLAN CONTABLE					
SERVICIO	ACTIVIDAD	PERIODO	Fecha Certificación (aaaa-mm-dd)	INFORMACION	RESUMEN
ACUEDUCTO		S - 1	2012-11-21 00:00:00.0		
ALCANTARILLADO		S - 1	2012-11-21 00:00:00.0		
ASEO		S - 1	2012-11-21 00:00:00.0		
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		S - 1	2012-11-21 00:00:00.0		
ACUEDUCTO		A - 1	2013-07-03 00:00:00.0		
ALCANTARILLADO		A - 1	2013-07-03 00:00:00.0		
ASEO		A - 1	2013-07-03 00:00:00.0		
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		A - 1	2013-07-03 00:00:00.0		

PERIODO. S- Semestral A- Anual

Para la vigencia 2013 se verificó únicamente el cargue del PUC desagregado por servicio, quedando pendiente el cargue del PUC consolidado de dicha vigencia, como se observa a continuación:



EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RECOLECCION DE BASURAS DE CAMPOHERMOSO

-2448- Listar información correspondiente al año: 2013

NO HAY DATOS DE ARCHIVOS VALIDADOS Y APROBADOS PARA ESTE AÑO

ARCHIVOS VALIDADOS Y CERTIFICADOS PLAN CONTABLE					
SERVICIO	ACTIVIDAD	PERIODO	Fecha Certificación (aaaa-mm-dd)	INFORMACION	RESUMEN
▶ ACUEDUCTO		A - 1	2014-03-02 00:00:00.0		
▶ ALCANTARILLADO		A - 1	2014-03-02 00:00:00.0		
▶ ASEO		A - 1	2014-03-02 00:00:00.0		
▶ ACUEDUCTO		S - 1	2014-03-06 00:00:00.0		
▶ ALCANTARILLADO		S - 1	2014-03-06 00:00:00.0		
▶ ASEO		S - 1	2014-03-06 00:00:00.0		

PERIODO. S- Semestral A- Anual

Lo anterior, evidencia que el prestador no cargo el total de la información requerida al SUI tal como lo determina la circular 001 de enero del 2006, por medio de la cual *“...la Superintendente de Servicios Públicos reiteró a los prestadores de servicios públicos la responsabilidad por la calidad de la información reportada al SUI, máxime cuando es información reportada al Estado colombiano”*.

La calidad en el reporte de información por parte del prestador afecta directamente los resultados del análisis comparativo de los estados financieros 2012-2013 objeto de esta evaluación, impide identificar el comportamiento financiero real del prestador en el período evaluado y afecta el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos por parte de esta Superintendencia.

Por anterior, se requiere al prestador para que proceda al cargue de la información faltante para la vigencia 2013, conforme a la normativa vigente.

- En lo correspondiente al Balance General se puede afirmar que:

Debido a la falta de reporte de la información consolidada del año 2013, en la presente evaluación esta superintendencia solo pudo realizar un análisis vertical de las cifras reportadas para el año 2012.

En general, la condición de baja calidad en el reporte de información impide a la entidad de control emitir un concepto o conclusión sobre el comportamiento financiero real del prestador en el período evaluado.

En análisis del Activo del año 2012 se observó que la porción Corriente correspondió en un 91,9% a la cuenta Efectivo, en un 2,0% a Deudores Servicios Públicos y el 2,4% a la cuenta Otros Activos CP. En lo pertinente al Activo No Corriente se observó que correspondió al registro de la cuenta Propiedad, Planta y Equipo, puesto que la cuenta Depreciación fue reportada en ceros.

El análisis del pasivo de la vigencia 2012 evidenció que el pasivo no corriente fue registrado en ceros y en consecuencia la porción corriente igualó al Pasivo Total. El pasivo corriente solo incluyó cifras en la cuenta Obligaciones Laborales. Las cuentas por pagar fueron registradas en ceros, por lo que se interpreta que al cierre de la vigencia se encontraba al día con sus acreedores.

En lo pertinente a la cuenta Patrimonio, se observó que patrimonio institucional correspondió al resultado del capital fiscal menos las pérdidas registradas en la cuenta *Resultado del Ejercicio* del año 2012.

Los indicadores: La *Rotación de cuentas por pagar, rotación de cuentas por cobrar, razón corriente y nivel de endeudamiento*, evidenciaron condiciones favorables al prestador en el año 2012. Sin embargo, el análisis comparativo con el año 2013 no se pudo realizar, debido a la calidad en el cargue de información.

- En lo pertinente al Estado de Resultados se puede indicar lo siguiente:

Se reitera que la condición de baja calidad en el reporte de información impide a la entidad de control emitir un concepto o conclusión sobre el comportamiento financiero operacional y neto del prestador en el período evaluado.

En lo pertinente al Estado de Resultados, se realizó análisis vertical de las cifras reportadas para el año 2012, debido a la falta de reporte de la información de PUC consolidado del año 2013.

Para el año 2012, el prestador registró Pérdidas Operacional y Neta, lo que evidencia un inadecuado manejo operativo por parte del prestador, en el cual los costos y gastos totales superan los ingresos obtenidos por los servicios prestados en dicha vigencia. Este resultado refleja una condición financiera desfavorable que podría coloca en riesgo la continuidad en la prestación de los servicios.

En relación con el indicador de rentabilidad EBITDA, en el año 2012 registró cifras negativas por \$2,93 millones, lo que evidencia una condición operacional desfavorable en dicha vigencia.

- En lo pertinente al análisis por servicio se puede concluir que:

Se verificó que el prestador efectuó el cargue de la información desagregada correspondiente al PUC para las vigencias 2012 y 2013 y en consecuencia se pudo realizar el análisis del Estado de Resultados por servicio, con el respectivo análisis comparativo, del que se concluye lo siguiente:

- En el período evaluado los ingresos generados por la prestación de los servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, aumentaron el 118%, 125% y 211% respectivamente. Lo que, evidencia un comportamiento muy favorable de los ingresos para los tres servicios a cargo del prestador.
- Los Gastos reportados en el período 2012-2013, para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, aumentaron el 84%, 78,5% y el 78,5% respectivamente, condición que requiere control por parte del prestador.

- Los Costos de Venta y Operación por servicio de acueducto, alcantarillado y aseo disminuyeron el 35%,10% y el 10% respectivamente. Comportamiento que evidenció un adecuado control de costos en el último año reportado y favoreció los resultados del año 2013, que registró signo positivo al final del ejercicio.
 - En la vigencia 2012, los resultados del ejercicio desagregados por servicio, reflejaron condiciones operacionales favorables para los servicios de alcantarillado y aseo. Sin embargo, para el servicio de acueducto, se obtuvieron cifras negativas, condición que afectó el resultado total del ejercicio y explica las pérdidas obtenidas al final de dicha vigencia.
 - En el año 2013, los resultados del ejercicio desagregados por servicio registraron cifras positivas para los tres servicios a cargo del prestador, lo que condujo a un resultado total positivo en dicha vigencia, circunstancia favorable al prestador y que evidencia una recuperación de su condición financiera frente al período inmediatamente anterior.
 - El análisis desagregado por servicio para las vigencias 2012 y 2013, evidenció un comportamiento operacional favorable, con la mayoría de resultados positivos, como resultado de un adecuado control de los costos operacionales y el aumento de los ingresos para los tres servicios a su cargo, lo que le permitió al prestador incrementar sus márgenes de utilidad en el último año evaluado.
 - En general las cifras reportadas por el prestador reflejan que las condiciones financieras por servicio son favorables, lo que le permite garantizar la continuidad en la prestación de los mismos.
- En lo relacionado con la Evaluación de la Gestión se puede afirmar:

Para el año 2012 el prestador registró la información necesaria para evaluar el indicador financiero agregado IFA, lo que permitió el cálculo de los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos, su clasificación y la determinación del nivel de riesgo IFA.

En la vigencia 2013, el prestador no suministró la información del PUC consolidado requerida para calcular los indicadores y conforme a la normatividad vigente, los coeficientes de Liquidez, Eficiencia del Recaudo y Coeficiente de Cubrimiento de Costos obtuvieron calificaciones en Rango 3, lo que condujo a una calificación de Rango IFA de 3, que corresponde a un Nivel de Riesgo Alto y se traduce en una clasificación del prestador en el Nivel inferior de desempeño.

- Las siguientes situaciones que deben ser explicadas por el prestador

El prestador debe aclarar porque para la vigencia 2013 no realizó el cargue al SUI del PUC de los estados financieros consolidados, considerando que los estados financieros desagregados por servicio para dicha vigencia si se encuentran reportados al SUI.

Se requiere al prestador para que proceda de manera inmediata al cargue en el SUI de la información faltante para la vigencia 2013, conforme a la normativa vigente.

El prestador debe aclarar porque no ha realizado el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2012 y 2013, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010.

Se requiere al prestador para que remita a esta Superintendencia una explicación detallada de cada una de las cuentas incluidas en el Activo No Corriente, con el fin de que la Superservicios pueda interpretar las cifras conforme a la realidad del prestador y pueda verificar la calidad de la información reportada.

- Con base en el análisis se efectúan las siguientes recomendaciones y solicitudes:

Se le recomienda al prestador efectuar el cargue de la información requerida al SUI tal como lo determina la circular 001 de enero del 2006, por medio de la cual *“...la Superintendente de Servicios Públicos reiteró a los prestadores de servicios públicos la responsabilidad por la calidad de la información reportada al SUI, máxime cuando es información reportada al Estado colombiano”*.

Se le recuerda al prestador la importancia de la calidad en el reporte al SUI de información financiera puesto que de ésta dependen los resultados del análisis comparativo de los estados financieros 2012-2013 objetos de esta evaluación.

Se le recomienda al prestador tener especial cuidado con la calidad de los reportes al SUI, puesto que una mala calidad impide a la entidad de control identificar el comportamiento financiero real del prestador en el período evaluado y afecta el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos por parte de esta Superintendencia.

De manera general, se le sugiere al prestador continuar con la tendencia de control de los costos y gastos totales y con el incremento de sus ingresos, condición operacional deseable que le permite asegurar continuidad en la prestación de los servicios públicos a su cargo.

Se solicita al prestador proceder en lo pertinente al cargue de información en el SUI, puesto que a la fecha de la presente evaluación no se evidenció el cargue de los anexos al PUC, copia pdf o tif de los estados financieros básicos debidamente firmados, de la vigencia 2011 ni 2012, de conformidad con lo establecido en el Artículo 6.2.1.4 de la Resolución SSPD No. 20101300048765 del 14 de diciembre de 2010, incumpliendo con lo establecido en el Artículo No.2 de la Resolución SSPD No. 20121300003545 del 14 de febrero de 2012, lo que podría ocasionar tanto acciones de control por el cargue extemporáneo de la información, como por omisión en el reporte de la misma.

En caso de no tener habilitados los formatos o formularios requeridos por la norma, debe gestionar lo pertinente a través de la mesa de ayuda del SUI como se relaciona a continuación:

*“A partir del 1 de marzo de 2012 el nuevo horario de atención telefónica es:
Lunes a Viernes 7:00 am a 5:00 pm, Jornada continua y sábados de 8 am a 12
m. PBX 6913006 ó LÍNEA GRATUITA desde cualquier lugar del país 018000*

910305 opción 2-1. Recuerde que también contamos con otros medios de comunicación: sitio en Internet www.sui.gov.co o correo electrónico sui@superservicios.gov.co.”

De manera general se le sugiere al prestador revisar el Plan de Contabilidad para Entes Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios que se encuentra en el siguiente link: http://www.sui.gov.co/suibase/normatividad/anexo1_plan_contabilidad.pdf.

Así mismo, se le recuerda al prestador que el reporte de la información con calidad y de manera oportuna, tiene repercusiones directas en el cálculo de los indicadores a través de los cuales se evalúa la gestión de los Prestadores de Servicios Públicos por parte de la Superservicios.

- La empresa de servicios públicos no cuenta con la concesión de aguas otorgada por la autoridad ambiental competente dando incumplimiento de esta manera a lo establecido en el artículo 25 de la ley 142 de 1994.
- El prestador cuenta con una planta de tratamiento de agua potable en su sistema de suministro, como resultado del buen funcionamiento de dicho sistema el prestador suministro agua sin nivel de riesgo para el consumo humano en el año 2013, a excepción del mes de octubre en el cual el riesgo fue medio por incumplimiento al parámetro de cloro residual libre.
- La disposición final de las aguas residuales generadas en la cabecera del municipio de Campohermoso son vertidas de forma directa a dos cuerpos de aguas denominados Quebrada La Colorada y Rio Lengupa sin tratamiento alguno.
- La disposición final de residuos sólidos generados en el municipio de Campohermoso es realizado en el relleno sanitario de Pigua ubicado en la ciudad de Tunja Boyacá y operado por la empresa Servigenerales de Tunja.
- La UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAMPOHERMOSO certificó el Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 28 de Noviembre de 2011 por lo anterior, ésta Superintendencia en ejercicio de sus funciones de vigilancia y control realizó control tarifario mediante radicado SSPD No. 20144600276081 del 22 de Mayo de 2014.
- Del control tarifario concluyó que la empresa optó por costos inferiores a los precios máximos resultantes de la aplicación de la Resolución CRA 287 de 2004.
- El prestador a la fecha no ha reportado la información de tarifas aplicadas de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para las vigencias de análisis (2012 – 2013).
- El prestador debe justificar el no reporte de información y proceder a realizarlo a efectos de que ésta Superintendencia pueda cumplir con las funciones de inspección, control y vigilancia que le asigna la Ley 142 de 1994.
- La UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAMPOHERMOSO certificó el

Estudio de Costos y Tarifas de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en el Modelo de Verificación de Estudios Tarifarios – MOVET el día 18 de Mayo de 2012.

- Se evidencia que los porcentajes fijados en el acuerdo municipal No. 018 del 29 de Noviembre de 2007 tanto para subsidios como aportes solidarios se encuentran acordes a los máximos y mínimos establecidos en la Ley 1450 de 2011.
- Que de acuerdo con los costos de referencias obtenidos por esta Superintendencia a partir de los datos reportados en MOVET, se pudo verificar que son iguales a los resultados calculados por el MOVET.
- Que a partir, de la comparación realizada entre los costos optados en MOVET y los costos aprobados mediante Resolución No. 001 de mayo de 2005, se halló que la empresa aprobó costos iguales en CMA y CMOI+CMT del servicio de acueducto, superior en CMA de alcantarillado e inferior en CMOI+CMT de alcantarillado.
- Realizada la comparación entre la Resolución No. 001 de mayo del 2005 y las tarifas aplicadas en junio de 2009, se halló que las tarifas aplicadas en ese periodo son menores a las aprobadas en dicha Resolución.
- Finalmente, se realizó la comparación entre la tarifa aplicada en junio de 2009 y la tarifa obtenida por ésta Superintendencia, hallándose que las tarifas aplicada en ese periodo son menores en CMA y CMOI+CMT de ambos servicios.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo citado en los párrafos anteriores se concluye que la empresa optó costos inferiores a los precios máximos resultante de la aplicación de la Resolución CRA 287 de 2004.

El prestador cuenta con un total de 3501 formularios y formatos habilitados desde el año 2002 a la fecha, de los cuales registra un total de 2557 certificados y 602 formatos y formularios certificados como no aplica, reflejando de esta manera un nivel de cumplimiento de estado de cargue al SUI correspondiente al 90%.

Proyectó: Juan David Rivera – Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Lina Lucía Sánchez - Contratista Grupo Pequeños Prestadores
Luz Elena Sanclemente Quiroz – Contratista Grupo Pequeños Prestadores

Revisó: Gloria Patricia González Giraldo – Coordinadora Grupo de Pequeños Prestadores (A)